



Resolución N° 2182/15

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 19/5/2015
Nro. de Expediente: 5140-001088-15

Tema: CONTRATACIONES

Resumen: Se contrata al ciudadano Sr. Javier González, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 meses, como resultado del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 873-O3/13, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1304 – Conductor/a de Automotores, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino a la División Tránsito y Transporte.-

Montevideo, 19 de Mayo de 2015.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;
RESULTANDO: 1°.) que solicita la contratación del ciudadano Sr. Javier González para cubrir una función de contrato de la Carrera 1304 – Conductor/a de Automotores, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con una remuneración correspondiente al Grado SIR 3, más los beneficios sociales e incrementos salariales que le correspondan a los funcionarios de la Intendencia de Montevideo, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias que será determinado por la Administración según los requerimientos de la tarea, que podrá incluir en su desarrollo, sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables), con destino a la División Tránsito y Transporte;

2°.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución correspondiente;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Contratar al ciudadano Sr. Javier González, C.I. 3.825.012, de acuerdo a la lista de prelación establecida en la Resolución N° 590/15 a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, reservándose la Administración la potestad de rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria, como resultado del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 873-O3/13 dispuesto por Resolución N° 3242/13 de fecha 22 de julio de 2013, para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 1304 - Conductor/a de Automotores, perteneciente al Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, con destino a la División Tránsito y Transporte, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales, en régimen de 6 (seis) horas diarias que será determinado por la Administración según los requerimientos de la tarea, que podrá incluir en su desarrollo, sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables), con una remuneración correspondiente al Grado SIR 3, más los beneficios sociales e incrementos salariales que se otorguen al personal.-

2°.-La efectividad de la contratación quedará supeditada a la recepción del Certificado de Antecedentes Judiciales.-

3°.-El citado ciudadano deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-

4°.-La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5°.-El titular seleccionado tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la notificación de la presente Resolución para presentarse ante el Servicio de Administración de Gestión Humana a manifestar su voluntad de aceptar la designación (Art. R.160.1.3 Vol. III del Digesto).-

6°.- Comuníquese los Departamentos de Recursos Financieros y de Movilidad, a las Divisiones Administración de Personal y Tránsito y Transporte, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Liquidación de Haberes, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y posterior archivo en la carpeta del

curso.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-



Regresar